



ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MAJADAHONDA A LA MOCIÓN CON NÚMERO DE ANOTACIÓN 17265 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MAPA DEL RUIDO Y LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL DERECHO AL DESCANSO DE LOS VECINOS/AS.

1

Desde el Grupo Municipal Popular se propone la modificación de la propuesta de resolución de la Moción:

Redacción de la moción:

“. Que el ayuntamiento de Majadahonda configure un mapa del ruido para detectar los principales focos de contaminación acústica de Majadahonda a fin de poder optimizar los recursos y garantizar el cumplimiento efectivo de las ordenanzas.

. Que el ayuntamiento de Majadahonda incremente los recursos de inspección y sanción que garanticen el cumplimiento de las ordenanzas garantizando el derecho al descanso de los majariegos/as”

Redacción propuesta por el Grupo Municipal Popular:

“. Que el ayuntamiento de Majadahonda incremente los recursos destinados a la inspección y, en su caso, sancione de forma que se garantice el cumplimiento de las ordenanzas para garantizar el derecho al descanso de los majariegos. Para ello, que también priorice el trabajo en la delimitación de áreas de sensibilidad acústica, si así fuera necesario”.

En Majadahonda, a la fecha de la firma.



EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MAJADAHONDA A LA MOCIÓN CON NÚMERO DE ANOTACIÓN 17265 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MAPA DEL RUIDO Y LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL DERECHO AL DESCANSO DE LOS VECINOS/AS.